

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte Recreación y Cultura CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE RISARALDA
Versión: 6	Vigencia: 12-2017

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFIA IDENTIDAD RISARALDENSE

La Gobernación de Risaralda, Sentimiento de Todos, a través de la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura y la Dirección Departamental de Cultura y artes, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ordenanza 021 del 22 de noviembre de 2007, abre el concurso de fotografía RISARALDA 54 AÑOS, como una actividad encaminada a la conmemoración del Día del Fotógrafo, el Camarógrafo y el reportero gráfico, cuyo tema será "IDENTIDAD RISARALDENSE". El objetivo es crear una vitrina para dar a conocer la riqueza cultural de Risaralda captada en imágenes o videos, para preservar el patrimonio inmaterial de nuestro departamento, así como también visibilizarla.

La versión 2021 se mantiene como un concurso de fotografía que está abierto a fotógrafos profesionales y aficionados, camarógrafos, reporteros gráficos, juveniles e infantiles. Todas las fotografías participantes serán integradas al Banco de Imágenes de la Gobernación de Risaralda y estarán a disposición del público, así como también los videos.

La Gobernación de Risaralda, ha acordado para este Concurso, manejar las herramientas tecnológicas TICS para realizar la inscripción, preselección y selección de finalistas, teniendo en cuenta el número de concursantes que participan en este evento, con el fin de ceñirnos a las medidas y protocolos de bioseguridad. Del mismo modo, se dará a conocer a los finalistas por los medios oficiales de la Gobernación de Risaralda. La premiación se entregará en la Dirección de Cultura de la Gobernación de Risaralda y será transmitida en vivo por los medios oficiales.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte Recreación y Cultura CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE RISARALDA
Versión: 6	Vigencia: 12-2017

TEMA: "IDENTIDAD RISARALDENSE"

Distingue trabajos que se ocupan del tema "IDENTIDAD RISARALDENSE" de una forma conceptual utilizando como medio la fotografía. El concepto de identidad se entiende de forma muy amplia. Puede tratarse en el marco del territorio, las expresiones, tradiciones, memoria o formas convivencia. No existe limitación alguna del género fotográfico. Además de trabajos periodísticos, pueden presentarse trabajos en forma de retrato, trabajos del ámbito de la fotografía paisajista, de arquitectura o trabajos libres/conceptuales.

CATEGORÍAS

PROFESIONAL: Personas Natural o jurídica mayor de 18 años que sea(n) profesional (es) en áreas afines a la fotografía, reporteros gráficos (trabajos publicados en medio impresos de circulación habitual, deben haber sido publicadas con fecha libre y para ello debe adjuntar el soporte del respectivo impreso) o que hayan realizado diplomados u otros cursos de fotografía o que acrediten su condición de agremiados en asociaciones del ramo (deberán presentar la respectiva certificación de afiliación).

AFICIONADOS: Persona natural o jurídica mayor de 18 años que tengan por gusto, la fotografía.

JUVENIL: Mayores de 14 y menores de 17 que les guste la fotografía.

INFANTIL: Mayores de 8 años y Menores de 13 que les guste la fotografía.

VIDEOS (Identidad **RISARALDENSE**): Mayores de 18 años.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte Recreación y Cultura CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE RISARALDA
Versión: 6	Vigencia: 12-2017

QUIENES NO PUEDEN PARTICIPAR

1. No podrán concursar, directa e indirectamente los hijos o familiares cercanos (primero y segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad) de quienes ocupen los siguientes cargos:
 - De los miembros del jurado
 - Del personal de la administración la administración del Departamento de Risaralda.
 - De los asesores o delegados regionales del concurso.
2. Quienes se hayan inscrito a dos categorías. Deberán escoger una.
3. Los ganadores del año anterior (2020), no podrán participar dentro de la vigencia 2021.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1. Realizar su proceso de inscripción por medio del siguiente link <https://www.risaralda.gov.co/formularios/134/concurso-fotografia-2021---identidad-risarlense/> . En el mismo formulario debe anexar las fotografías (mínimo 1 máximo 2) o el video, depende de la modalidad en que participe.
2. Dentro del formulario de inscripción deberán anexar
 - Documentos de Identidad y/o registro civil.

CARACTERÍSTICAS

FOTOGRAFÍA:

- Máximo una (1) Foto por tema.
- Para todas las categorías el lado mayor de cada una de la imágenes tendrá como mínimo 30 cm (es decir, 3543 pixeles) y un resolución de 300 ppp.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte Recreación y Cultura CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE RISARALDA
Versión: 6	Vigencia: 12-2017

- Los participantes de las categorías deben adjuntar las fotografías en archivo digital en formato JPEG, en alta resolución en la inscripción.
- Se permitirá un retoque global de las fotografías, pero no se podrán añadir o eliminar elementos que modifiquen su composición original. En caso de duda o como comprobación se podrá exigir el archivo original. Cada archivo deberá conservar sus datos EXIF originales, de modo que en sus propiedades se pueda verificar la fecha en la que fue tomada cada fotografía.
- Las fotografías deben ser ORIGINALES, en ningún caso se aceptan copias o reproducciones de imágenes o fotografías existentes en sitios de internet.
- Si es notificado como finalista, deberá traer de manera impresa a la Dirección de Cultura y Artes, en el horario de atención, ubicada en la Calle 19 # 9 - 75 - Edif. Palacio Nacional – Piso 6, Pereira de 7:00 a.m- 2:30 p.m, las fotografías en los tiempos establecidos por el cronograma.

VIDEO:

- Máximo un (1) video por participante
- Formato MPG o MOV
- Duración máximo 60 segundos
- Full Hd

NORMAS DE PARTICIPACION

Los trabajos deberán ajustarse a los temas propuestos.

Nadie podrá participar en más de UNA CATEGORÍA.

La organización presupone que el fotógrafo y /o reportero gráfico tiene la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados; recayendo sobre el autor toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Es de obligatoriedad la presencia de los ganadores para la entrega de los premios

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte Recreación y Cultura CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE RISARALDA
Versión: 6	Vigencia: 12-2017

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

La Dirección departamental de cultura queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

La participación en el Concurso conlleva la cesión por parte de los ganadores y finalistas a favor de la Gobernación de Risaralda – Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura – Dirección de cultura y Artes, de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras fotográficas, que podrán aparecer en las diversas revistas y/diversas publicaciones editadas bajo la marca Gobernación de Risaralda, siempre citando la procedencia y el autor, entre ellas la agenda cultural de Risaralda www.risaraldacultural.gov.co

La participación en este concurso conlleva así mismo el consentimiento de los participantes para que su nombre e imagen puedan ser utilizados en los medios de difusión que la Gobernación de Risaralda considere oportuno, con fines publicitarios institucionales.

Realizando el proceso de inscripción, se da por entendido que acepta las condiciones del concurso

CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

ETAPAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE
Apertura convocatoria Concurso De Fotografía	17 de Febrero de 2021	
Recepción y cierre de convocatoria	17 de Febrero de 2021 desde 9:30 a.m	1 de Junio de 2021 hasta 3:00 p.m
Condensación y organización	2 de Junio	5 de Junio

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte Recreación y Cultura CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE RISARALDA
Versión: 6	Vigencia: 12-2017

de la información recolectada por parte del equipo técnico de la Dirección de Cultura y Artes de Risaralda	de 2021	de 2021
Evaluación de Los jurados para elegir a los finalista	7 de Junio de 2021	17 de Junio de 2021
SELECCIÓN DE SEMIFINALISTAS	18 de Junio de 2021	
PREMIACIÓN A FINALISTAS- SANTA ROSA DE CABAL	1 de Julio de 2021	

PREMIACIÓN

Serán entregados a quien figure en el formato de inscripción participante ganador (previo descuentos de ley), con la veeduría que garantice su transparencia. Para los menores de edad, requeriran autorización de los padres para participar en el concurso y el pago se realizará al representante legal del menor.

1er Lugar Profesional: \$1.500.000

1er Lugar Novatos o Principiante: \$1.000.000

1er Lugar Juvenil \$500.000

1er Lugar Infantil: \$300.000

1er Lugar Video P.C.C.R: \$3.000.000

INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

1. www.risaralda.gov.co
2. www.risarl dacultural.gov.co

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Deporte Recreación y Cultura CONVOCATORIA BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO DE RISARALDA
Versión: 6	Vigencia: 12-2017

Dirección Departamental de Cultura y artes, ubicada en la Calle 19 # 9 - 75 - Edif. Palacio Nacional – Piso 6, Pereira.

Nota: Cualquier trabajo presentado fuera de las fechas no será considerado.

COMITÉ TÉCNICO

Existirá EL COMITÉ TÉCNICO que aclarará dudas sobre las bases del concurso y particularidades que se presenten. Éste estará conformado por las personas y/o instituciones que dictamina la Ordenanza N° 021 del 22 de noviembre de 2007

- El (la) Secretario(a) de Cultura,
- La (el) Secretaria(o) de Educación,
- El Presidente de La Asamblea Departamental;
- Un Diputado,
- Dos miembros de las Asociaciones de las especialidades, legalmente constituidas y que mayor representatividad posean.

Más información:

www.risaraldacultural.gov.co

www.risaralda.gov.co

GOBERNACION DE RISARALDA
SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL CULTURA Y ARTES